

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES-UNCo

En la ciudad de Neuquén a los 16 días del mes de marzo 2022 en virtud de que nuestra institución a vuelto a una "presencialidad cuidada", se retoma la numeración de las Sesiones Ordinarias previas a la pandemia, siendo las 09:15 hs se da comienzo a la 28° Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades con la presencia de las consejeras y consejeros presentes: Alejandra Rey, Nelson Sagarzazu; Héctor Bertora, Florencia Beltran, Silvia Mellado, Flavio Abarzua, Anabela Cádiz, Catrileo Salazar y Cristian Quiroga, la Decana, Dra. María Beatriz Gentile, la Vicedecana, Dra. Gabriela Espinosa y la Secretaria del Consejo Fabiana Mayorga.

Luego del informe de la Decana se da comienzo al tratamiento del Orden del día

La vicedecana solicita que se ingresen sobre tablas los siguientes temas:

-Aprobar la cobertura por CCT del cargo PAD2 asignatura Literatura Española I Área Literatura Española Orientaciones Medieval y Siglo de Oro y Contemporánea originada por la licencia de la Profesora Gloria Siracusa y licenciar a la Prof. Lorena Pacheco en su JTP2 y designarla en el PAD2 desde el 21 de marzo y mientras dure la licencia de la Profesora Siracusa. Aprobado por unanimidad para su tratamiento

-Aprobar el dictamen sobre el llamado para dos cargos AYP3 ,interinos, asignatura Terminología para la carrera TUILSAE que recomienda la designación de Ornella Marisili DNI 32,144,493 y Cynthia Falletti DNI 32.874.996. Aprobado por unanimidad para su tratamiento

-Aprobar el pedido de prórroga hasta el mes de junio inclusive para poder cursar la Didáctica Especial y residencia docente, solicitada por las estudiantes de Letras Amalia Suyai Valenzuela DNI 39074743 y Nadia Cecilia Perez DNI 30725578, estudiantes de de Letras de General Roca y Neuquén respectivamente. Aprobado por unanimidad para su tratamiento

-Aprobar la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía de la profesora Silvia Garaygorta, en su cargo AYP3, interino, asignatura Aspectos Jurídicos e Institucionales, sin Área ni Orientación de la Tecnicatura en Planificación Ambiental desde el 01/04/2022 hasta el 09/12/2023. Aprobado por unanimidad para su tratamiento

La consejera Florencia Beltran solicita ingresar sobre tablas una nota de estudiantes de distintas carreras de la Facultad solicitando prórroga para el vencimiento de las materias dictadas en el primer cuatrimestre del 2018. Se le informa que la Dirección de Administración Académica debe evaluar caso por caso para darle curso a la solicitud. La nota se envió inmediatamente a dicha Dirección.

Se da tratamiento a los temas despachados

COMISIÓN DE DOCENCIA Y ASUNTOS ESTUDIANTILES

1)Tema: dictamen sobre el llamado, para un cargo AYP3 interino, del Área: Antropológica Social, Orientación: Socio-Política, cátedra de Filosofía Social y Política, para el Prof. y Lic. en Filosofía, en el que se recomienda la designación de la postulante Vanessa Ivana Monfrinotti Lescura (D.N.I. No36.252.790).

Despacho: La comisión aprueba el dictamen, para un cargo AYP3 interino, del Área: Antropológica Social, Orientación: Socio-Política, cátedra de Filosofía Social y Política, para el Prof. y Lic. en Filosofía, y solicita que se designe a la postulante Vanessa Ivana Monfrinotti Lescura D.N.I. No36.252.790 en dicho cargo. **Aprobado por unanimidad**

2)Tema: dictamen sobre el llamado para un cargo AYP3 interino, Área: Humana, sin Orientación para la carrera Licenciatura en Servicio Social, sede Neuquén en el que se recomienda la designación de Díaz, Santiago Gabriel (D.N.I. N°34.860.800)

Despacho: La comisión aprueba el dictamen sobre el llamado para un cargo AYP3 interino, Área: Humana, sin Orientación para la carrera Licenciatura en Servicio Social, sede Neuquén y solicita que se designe a Díaz, Santiago Gabriel D.N.I. N°34.860.800 en dicho cargo. **Aprobado por unanimidad**

3)Tema: dictamen sobre el llamado para un cargo PAD3 interino, asignatura Terminología, para la carrera Tecnicatura Universitaria en Interpretación de Lengua de Señas Argentina-Español, en el que se recomienda la designación de la postulante María Claudia Geraldine Chaia (D.N.I. No 23301022).

Despacho: La comisión aprueba el dictamen sobre el llamado para un cargo PAD3 interino, asignatura Terminología, para la carrera Tecnicatura Universitaria en Interpretación de Lengua de Señas Argentina-Español y solicita que se designe a María Claudia Geraldine Chaia D.N.I. No 23301022 en dicho cargo. **Aprobado por unanimidad**

4)Tema: dictamen sobre el llamado para dos cargos AYP3, interinos, para la asignatura Interpretación II, para la carrera Tecnicatura Universitaria en Interpretación de Lengua de Señas Argentina-Español, en el que se recomienda la designación de Ramos, Natalia (DNI N°30.500.457) y Marsili, Ornella (DNI N°32.144.493).

Despacho: La comisión aprueba el dictamen sobre el llamado para dos cargos AYP3, interinos, para la asignatura Interpretación II, para la carrera Tecnicatura Universitaria en Interpretación de Lengua de Señas Argentina-Español y solicita la designación de Ramos, Natalia (DNI N°30.500.457) y Marsili, Ornella (DNI N°32.144.493) en dichos cargos. **Aprobado por unanimidad**

5)Tema: autorizar el dictado de la asignatura Didáctica General para las carreras de Profesorado en Letras, Geografía y Filosofía en el marco del artículo 59° del Estatuto de la Universidad Nacional del Comahue.

Despacho: La comisión autoriza el dictado de la asignatura Didáctica General durante el primer cuatrimestre 2022 para las carreras de Profesorado en Letras, Geografía y Filosofía para los estudiantes que no pudieron cursar en los años 2020 y 2021 en el marco del artículo 59° del Estatuto de la Universidad Nacional del Comahue y recomienda designar al profesor Jara Miguel como PAD 3 Interino por el lapso de 4 (cuatro) meses.

Aprobado por unanimidad

6)Tema: renuncia de la profesora Fabiana Ertola DNI:18.006.013 a sus cargos PAD-3 interino y ASD-3 regular, ambos correspondientes a la asignatura Universal II, Área General, Orientación Universal Contemporánea y que dicto en el CRUB, San Carlos de Bariloche.

Despacho: La comisión aprueba la renuncia a partir del 1/03/2022 de la profesora Fabiana Ertola DNI:18.006.013 a sus cargos PAD-3 interino y ASD-3, regular, ambos correspondientes a la asignatura Universal II, Área General, Orientación Universal Contemporánea sede CRUB, San Carlos de Bariloche. **Aprobado por unanimidad**

7)Tema:renuncia del Prof. Santiago Kussianovich al cargo AYP 3 para la asignatura Filosofía, del área Filosofía General, Orientación Sistemática, de la carrera de Psicología de FACEP.

Despacho: La comisión aprueba la renuncia a partir del 03/03/2022 del Prof. Santiago Kussianovich al cargo AYP 3 para la asignatura Filosofía, del área Filosofía General, Orientación Sistemática, de la carrera de Psicología de FACEP. **Aprobado por unanimidad**

8)Tema: renuncia del Lic. Cesar Martinez Cerutti al cargo de JTP con dedicación simple, para la asignatura Filosofía y ética, Área Filosofía Práctica, Orientación Ética aplicada del primer año de la carrera Licenciatura en Enfermería de FACIAS.

Despacho: La comisión aprueba la renuncia a partir del 31/03/2022 del Lic. Cesar Martinez Cerutti al cargo de JTP con dedicación simple, para la asignatura Filosofía y ética, Área Filosofía Práctica, Orientación Ética aplicada del primer año de la carrera Licenciatura en Enfermería de FACIAS.

Aprobado por mayoría

9)Tema: Licencia Gremial con goce de haberes de la Profesora Silvia Brouchoud, conforme a lo estipulado en el Artículo 65 del Convenio Colectivo de Trabajo Docente.

Despacho: La comisión aprueba la licencia gremial con goce de haberes, a partir del 01/03/2022, de la Profesora Silvia Brouchoud, hasta el 20/05/22 conforme a lo estipulado en el Artículo 65del Convenio Colectivo de Trabajo

Docente supeditado al crédito que envíe la administración central de la universidad. **Aprobado por unanimidad**

10) Tema: modificaciones introducidas en el Procedimiento para la Realización de Salidas de Campo en contexto de pandemia COVID-19, Resol. "CD" F.H. 0190/21, atendiendo al proceso actual de retorno a una "presencialidad cuidada" de nuestra Universidad.

Despacho: La comisión aprueba las modificaciones introducidas en el Procedimiento para la Realización de Salidas de Campo en contexto de pandemia COVID-19, Resol. "CD" F.H. 0190/21, atendiendo al proceso actual de retorno a una "presencialidad cuidada" de nuestra Universidad.
Aprobado por unanimidad

11) Tema: pedido de cobertura transitoria de un cargo AYP-3 por la licencia otorgada por el CD del día 23 de febrero al Profesor Mario Garcia Stipancich y la designación del Prof. Matias Sigot que acepto cubrir dicho cargo.

Despacho: La comisión aprueba el pedido de cobertura por CCT transitoria de un cargo AYP-3 por la licencia otorgada por el CD del día 23 de febrero al Profesor Mario Garcia Stipancich y solicita que se designe al Prof. Matias Sigot en dicho cargo. **Aprobado por unanimidad**

12) Tema: propuesta de jurado que participará del llamado a inscripción para cubrir el cargo de un PAD-3 en la asignatura Ética y Discapacidad de la Tecnicatura Universitaria en Interpretación de Lengua Argentina-Español de nuestra Facultad.

Despacho: La comisión aprueba la propuesta de jurado que participará del llamado a inscripción para cubrir el cargo de un PAD-3 en la asignatura Ética y Discapacidad de la Tecnicatura Universitaria en Interpretación de Lengua Argentina-Español de nuestra Facultad, compuesto por: titulares: Mgter. María Eugenia Almeida (Universidad Nacional de Entre Ríos) Dra. Bibiana Mischia (Universidad Nacional de Río Negro) y suplente: Mgter. María Alfonsina Angelino (Universidad Nacional de Entre Ríos). **Aprobado por unanimidad**

13) Tema: llamado a inscripción para adscriptos honorarios para Literatura Argentina I y II de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Letras y su jurado titular: Prof. Alejandra Minelli y la Prof. Rayén Pozzi y suplente, Prof. Rocío Fit.

Despacho: La comisión aprueba el llamado a inscripción para adscriptos honorarios para Literatura Argentina I y II de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Letras y su jurado titular: Prof. Alejandra Minelli y la Prof. Rayén Pozzi y suplente, Prof. Rocío Fit. **Aprobado por unanimidad**

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

1) Tema: aval para la incorporación de la docente de FAHU -Di Nicolo, Carolina en el Proyecto de Investigación "Post Turismo y territorialidades en

disputa en destinos turísticos de montaña de la Patagonia norte” -Director Dr. Rodrigo Cristian González.

Despacho: La comisión avala la incorporación de la docente de FAHU -Di Nicolo, Carolina en el Proyecto de Investigación “Post Turismo y territorialidades en disputa en destinos turísticos de montaña de la Patagonia norte” -Director Dr. Rodrigo Cristian González de la FaTu- UNCo.

Aprobado por unanimidad

2)Tema: aval para las modificaciones en la constitución de equipos de investigación:

Despacho: La comisión avala las modificaciones en la constitución de equipos de investigación de los siguientes proyectos:

*04/H187 “Arte y trabajo en el Alto Valle de la pospandemia:precarización, producción independiente y “emprendedurismo” en un circuito artístico-cultural subalternizado.”- Directora: Marta Flores.

*04/H188 “La enseñanza y el aprendizaje de las ciencias sociales y humanas desde una perspectiva y enfoque interdisciplinar de los problemas sociales” - Director: Jara, Miguel Angel- Codirector: Parra, Erwin.

*04/H186 “Últimos territorios indígenas en proceso de integración nacional. Patagonia, Alto Bio Bio y Araucania. Un enfoque regional comparado (1850-1950)” - Directora: Manara, Carla - Codirectora: Stefanelli, Lía Sofía.

Aprobado por unanimidad

3)Tema: aval para realizar una rectificación de la Resolución “CD”F.H. Nro 0007/2022 de FAHU.

Despacho: La comisión avala rectificar la Resolución “CD”F.H. Nro 0007/2022 de FAHU con relación al título del Proyecto de Investigación de la Universidad de Río Negro donde dice:“Contaminación microbiana del aire por cría intensiva de ganado bovino”, debe decir: “ESTUDIO DE BIOAEROSOL EN ESTABLECIMIENTOS DE CRÍA INTENSIVA DE GANADO BOVINO”.**Aprobado por unanimidad**

4)Tema: Aval para el desarrollo del Proyecto de Extensión“Extensión Presental. Pandemia y Pospandemia en Humanidades” (Convocatoria 2021 Proyectos de Extensión: Pandemia y Postpandemia -Componente B / SPU).

Despacho: La comisión avala el desarrollo del Proyecto de Extensión“Extensión Presental. Pandemia y Pospandemia en Humanidades” (Convocatoria 2021 Proyectos de Extensión: Pandemia y Postpandemia -Componente B / SPU).**Aprobado por unanimidad**

5)Tema:aval para el desarrollo del Curso “Poetas Irlandeses”,organizado y propuesto por la Dra. Graciela Mayet, la Dra. Ana María Oliva y el Lic. Fernando Frassetto.

Despacho: La comisión avala el desarrollo del Curso “Poetas Irlandeses”,organizado y propuesto por la Dra. Graciela Mayet, la Dra. Ana María Oliva y el Lic. Fernando Frassetto. **Aprobado por unanimidad**

6)Tema:aval para el desarrollo del Taller de Extensión “Primeros pasos en el uso del software ELAN.

Despacho: La comisión avala el desarrollo del Taller de Extensión “Primeros pasos en el uso del software ELAN, dictado por Prof. Ma. Virginia Yarza, Prof. e Intérprete de LSA-español Ornella Marsili y Prof. Natalia Ramos (hablante nativa de Lengua de Señas Argentina - LSA). **Aprobado por unanimidad**

7)Tema: aval para el desarrollo del Proyecto de Extensión “Recuperación de Historias en Infancias Rurales. Territorialidad y Pospandemia en Humanidades”(Convocatoria 2021 Proyectos de Extensión: Pandemia y Postpandemia -Componente B / Secretaría de Políticas Universitarias-).

Despacho: La comisión avala el desarrollo del Proyecto de Extensión “Recuperación de Historias en Infancias Rurales. Territorialidad y Postpandemia en Humanidades”(Convocatoria 2021 Proyectos de Extensión: Pandemia y Postpandemia -Componente B / SPU).**Aprobado por unanimidad**

Tratamiento de los temas sobre tablas:

-Aprobar la cobertura por CCT del cargo PAD2 asignatura Literatura Española I Área Literatura Española Orientaciones Medieval y Siglo de Oro y Contemporánea originada por la licencia de la Profesora Gloria Siracusa y licenciar a la Prof. Lorena Pacheco en su JTP2 y designarla en el PAD2 desde el 21 de marzo y mientras dure la licencia de la Profesora Siracusa. **Aprobado por unanimidad**

-Aprobar el dictamen sobre el llamado para dos cargos AYP3 ,interinos, asignatura Terminología para la carrera TUILSAE que recomienda la designación de Ornella Marisili DNI 32144,,493 y Cynthia Falletti DNI 32874996. **Aprobado por unanimidad**

-Aprobar el pedido de prórroga hasta el mes de junio inclusive para poder cursar la Didáctica Especial y residencia docente, solicitada por las estudiantes de Letras Amalia Suyai Valenzuela DNI 39074743 y Nadia Cecilia Perez DNI 30725578, estudiantes de de Letras de General Roca y Neuquén respectivamente. **Aprobado por unanimidad**

Aprobar la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía de la profesora Silvia Garaygorta, en su cargo AYP3, interino, asignatura Aspectos Jurídicos e Institucionales, sin Área ni Orientación de la Tecnicatura en Planificación Ambiental desde el 01/04/2022 hasta el 09/12/2023. **Aprobado por unanimidad**

A las 10:25 hs y habiendo tratado todos los temas del Orden del día y los temas ingresados sobre tablas se da por finalizada la Sesión Ordinaria N°28.